Agricultura destinará cerca de dos millones a la reestructuración del cultivo del tabaco

Noticias

Estas ayudas serán determinantes para el desarrollo y la diversificación productiva de La Vega de Granada.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha informado durante su intervención en el Parlamento que, en su tónica de apoyo a los productores de un cultivo de marcado carácter social como es el tabaquero, el Gobierno de Andalucía destinará alrededor de dos millones de euros para la reestructuración del cultivo del tabaco, concentrado fundamentalmente en la comarca de La Vega de Granada.

Para Aguilera, estas ayudas serán determinantes para el desarrollo y la diversificación productiva de La Vega de Granada y forman parte del Plan de Reestructuración del Tabaco, integrado por un amplio conjunto de actuaciones enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013. Asimismo, ha aprovechado para anunciar que a esta estrategia se sumarán otras iniciativas que van a contribuir a la dinamización socioeconómica de esta zona productiva.

Aguilera ha recordado que esta medida responde a la importancia estratégica de un sector claramente industrial y de alta capacidad para generar empleo que ha contribuido a mantener la población de los núcleos rurales. De hecho, el cultivo del tabaco, durante décadas, ha constituido un elemento de singularidad y riqueza en la provincia de Granada y especialmente en la zona de la Vega, ha indicado.

La consejera ha informado que el pasado 5 de septiembre finalizó el plazo de solicitud de las ayudas a la reestructuración de las explotaciones afectadas por la reforma de la OCM del tabaco, cuya Orden se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el pasado 4 de agosto.

Dichas ayudas se destinan a aquellas explotaciones tabaqueras que deseen entrar en un proceso de reestructuración, y de ellas podrán beneficiarse los más de 300 agricultores que cultivaron tabaco durante los años 2009 y 2010 y que en 2010 vieron reducidos sus pagos directos en más del 25% con respecto a 2009, como consecuencia de la reforma de su OCM.

En los últimos 10 años, el cultivo del tabaco ha pasado de 1.400 ha. en 2001 a 564 en la campaña 2010-11, y de 1.500 explotaciones en 2001 a las 314 de la actualidad. A través de estas ayudas no sólo se apoyará la diversificación o reorientación productiva de toda o parte de la superficie destinada al cultivo del tabaco, sino que también se apoyará a las explotaciones que decidan mantenerse en este sector y que, para ser viables, deberán asegurar una superficie mínima de 1 hectárea.

Para percibirlas los agricultores deberán presentar, un plan empresarial y, en caso de mantener la actividad en el sector del tabaco, deberán solicitar la ayuda al fomento de la calidad del tabaco durante la duración de dicho plan. Este requisito no será exigible para la anualidad 2011.

El plan empresarial deberá contar con una duración mínima de tres anualidades consecutivas y tendrá que ponerse en marcha antes del 31 de mayo de 2012. Asimismo, deberá incluir un plan de cultivo y podrá incorporar actividades formativas y/o de asesoramiento.

El importe de la ayuda será el 100% del coste del plan empresarial, sin superar la cuantía de 9.000 euros por explotación.

Producción y superficie en La Vega granadina

La superficie provisional de cultivo de tabaco que se estima para este año en La Vega de Granada es de 550 hectáreas, un 29% superior a la de 2010 -425 hectáreas-, y un 12% inferior a la media de los años 2006-2009 (627 hectáreas).

Por lo que respecta a producción, las últimas cifras se refieren a 2010 -1.698 toneladas- que suponen una disminución del 18% con respecto a la media de 2006 a 2009 (2.079 toneladas)

Consejería de Agricultura y Pesca